

Admisión y Documentación Clínica, una gran desconocida, indispensable para el funcionamiento de un hospital

MARÍA DEL PILAR RUIZ DÍAZ. Jefa de Sección del Servicio de Documentación Clínica del Hospital Universitario Clínico San Cecilio. Granada.

MARÍA DEL CARMEN OSUNA CORTÉS. Técnico Especialista en Documentación Sanitaria del Hospital Universitario Clínico San Cecilio. Granada. <https://orcid.org/0000-0002-6237-9277>

Los servicios de Admisión y Documentación Clínica son fundamentales para el funcionamiento de los hospitales, asegurando una información actualizada, organizada y accesible para pacientes, profesionales y organismos relevantes, así como la protección y confidencialidad de los datos del paciente. Sin estos servicios, tareas importantes como la identificación del paciente, la codificación de los diagnósticos, la garantía de algunos derechos ciudadanos, la gestión de la asistencia y la gestión de los centros, no serían posibles. En el futuro cercano, los servicios de Admisión y Documentación Clínica cambiarán su rol hacia la gestión y análisis personalizado de grandes cantidades de información clínica y asistencial, y será necesario una mayor colaboración entre sus profesionales con, clínicos, profesionales de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), y otros expertos en áreas como matemáticas, filosofía y sociología. Será necesario consolidar la cartera de servicios, así como un modelo de servicio y buscar un recambio generacional para afrontar los cambios que se avecinan.

Palabras Clave: Servicio de Admisión y Documentación Clínica; historia clínica; competencias; cartera de servicios; información clínica

Muchos de los profesionales médicos que trabajamos en Admisión y Documentación Clínica llegamos a ella por casualidad o desde el conocimiento o la experiencia de la Documentación Científica. Después de contactar con esta disciplina nos vimos atrapados de tal manera que ninguno pudimos abandonarla, a pesar de entrar en un camino de iniciación con mucho por crear y desarrollar, pero eso fue parte de la pasión que genera este trabajo de búsqueda e investigación continua. En los años 80 los médicos que nos dedicábamos a la Documentación Clínica éramos médicos de papeles, en los años 90 nos llamaban médicos documentalistas, aunque la visión que tenían de nosotros seguía siendo de un médico que trata con papeles y no con pacientes. A partir de la década del 2000, pasamos a ser Médicos de Admisión y Documentación Clínica. Ya teníamos una categoría profesional que nos nombraba y nos definía en funciones y competencias. La verdad, siempre hicimos lo mismo independientemente de nuestro nombre, pero esto nos dio visibilidad y el marco competencial y laboral necesario para

desarrollar la disciplina, nuestra profesión y nuestros servicios. Los profesionales que estuvieron y están en la Admisión y Documentación van desde los propios médicos de Admisión y Documentación (MAD) a los Técnicos de Documentación Sanitaria (TDS), administrativos, técnicos de función administrativa, enfermería, celadores, en algunos casos trabajadores sociales.

La Documentación Clínica como disciplina bebe de las fuentes de la Documentación (Archivística, la Biblioteconomía, la Documentación, la Museología, la Bibliografía, la Bibliometría, etc.), su área de conocimiento tiene que ver con la información clínico asistencial. Aplica los saberes y técnicas de la Documentación a los problemas informativos de la actividad médico-asistencial.

La información clínica es la que se origina de la interacción del equipo asistencial con el paciente. Es producto de la práctica clínica. Esta información debe permitir reconocer a un paciente individualizado, diagnosticarlo, aplicarle un tratamiento y seguir la evolución de su estado patológico, así como la realización de estudios epidemiológicos y de investigación médica.

La información asistencial es aquella información generada y recogida como resultado de una actividad asistencial, pudiendo englobar datos clínicos, pero siempre desde el matiz de la actividad productiva. Tiene un carácter más agregado y cuantitativo como, por ejemplo, cuantos enfermos han visitado en una fecha determinada consultas externas, cuál es el tiempo medio en una intervención quirúrgica, cuál es el tiempo de espera en la sala de urgencias, etc.

El objetivo de nuestra disciplina es obtener información útil para la mejor asistencia del paciente, para ello realizamos la custodia de la historia clínica (HC), su mantenimiento, control de calidad, digitalización, indexación documental, codificación de diagnósticos y procedimientos, la protección y la confidencialidad de sus datos. La elaboración de clasificaciones de pacientes con los datos que contiene y la entrega de información a los profesionales clínicos para que puedan mejorar la asistencia, investigar, publicar, gestionar el funcionamiento y la calidad de la organización. También es fundamental para realizar procesos de acreditación de los centros, unidades y profesionales.

Los servicios de Documentación Clínica existen desde los años 70, el servicio de Documentación Clínica del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada (HUCSC) en el que nos formamos muchos de los profesionales que trabajaron o continúan trabajando, se creó en el año 1976, fue uno de los primeros de España, junto con el de Valencia. Estos servicios nunca fueron homogéneos, su unión o separación de los servicios de Admisión o su cartera de servicios, dependieron de las direcciones de los hospitales, al no existir un marco organizativo establecido en los sistemas sanitarios.

A pesar de ello, hemos innovado de la mano de la tecnología desde el inicio y nos hemos adaptado a los cambios, hemos sido piezas fundamentales para el funcionamiento de la organización, aún sin tener categoría profesional reconocida, ni profesionales con competencias específicas de la disciplina como ocurre ahora con los MAD y los TDS.

Los servicios dependen en cada centro de un órgano directivo diferente, generalmente suele ser de la Dirección Gerencia, pero a veces lo hacen de la Dirección Médica o de alguna Subdirección médica específica. Esto varía también según comunidades autónomas.

Cartera de Servicios

La cartera de servicios de Admisión y Documentación Clínica es variopinta.

- **En Admisión**, en unos centros, abarca todas las competencias, llegando incluso a realizar la programación quirúrgica. Gestionan las camas, gestionan todo el circuito de pacientes en el hospital, realizan los ingresos y altas en todos los ámbitos, hospitalización, Hospital de Día Quirúrgico (HDQ) y Hospital de Día Médico (HDM). Son responsables del Registro de los Recién Nacidos, de todas las prestaciones, o al menos de las ortoprotésicas, del SIFCO (Sistema de Información para la cohesión de las comunidades autónomas) y de los traslados en ambulancia, por citar algunas. Realizan la gestión de las citas de los pacientes en consulta, así mismo gestionan la accesibilidad de los pacientes en el área de urgencias. Se gestionan las Listas de Espera quirúrgica, de consultas y pruebas diagnósticas. Es difícil encontrar un servicio de admisión que lleve toda la cartera de servicios descrita, últimamente se ha producido una dispersión de muchas de las actividades del servicio en otros servicios del hospital, con profesionales del área administrativa ajena a las competencias de Admisión y Documentación.
- **En Documentación**, la cartera de servicios se mantiene. La característica del trabajo con un carácter más técnico hace que sufra menos cambios según la influencia de las direcciones de los centros. Se gestiona el archivo de historias clínicas y las propias historias, sea en papel o digital; la digitalización de la documentación, bien sea masiva o incremental; la codificación de diagnósticos y procedimientos; la gestión de los sistemas de información clínico-asistenciales; el análisis de la información para la gestión, calidad y seguridad de los centros, unidades y profesionales; el ejercicio de la garantía de derechos ciudadanos ya citados: ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), la Voluntad Vital Anticipada (VVA), la tramitación de la prestación de ayuda a morir (Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia); la asesoría y formación en las disciplinas de nuestra competencia.

Podemos ver una organización y cartera de servicios diferente en cada Comunidad Autónoma. Como ejemplo de cartera de servicios mostramos en la figura 1 la Cartera de Servicios del hospital Universitario Clínico San Cecilio y su organigrama en la figura 2.

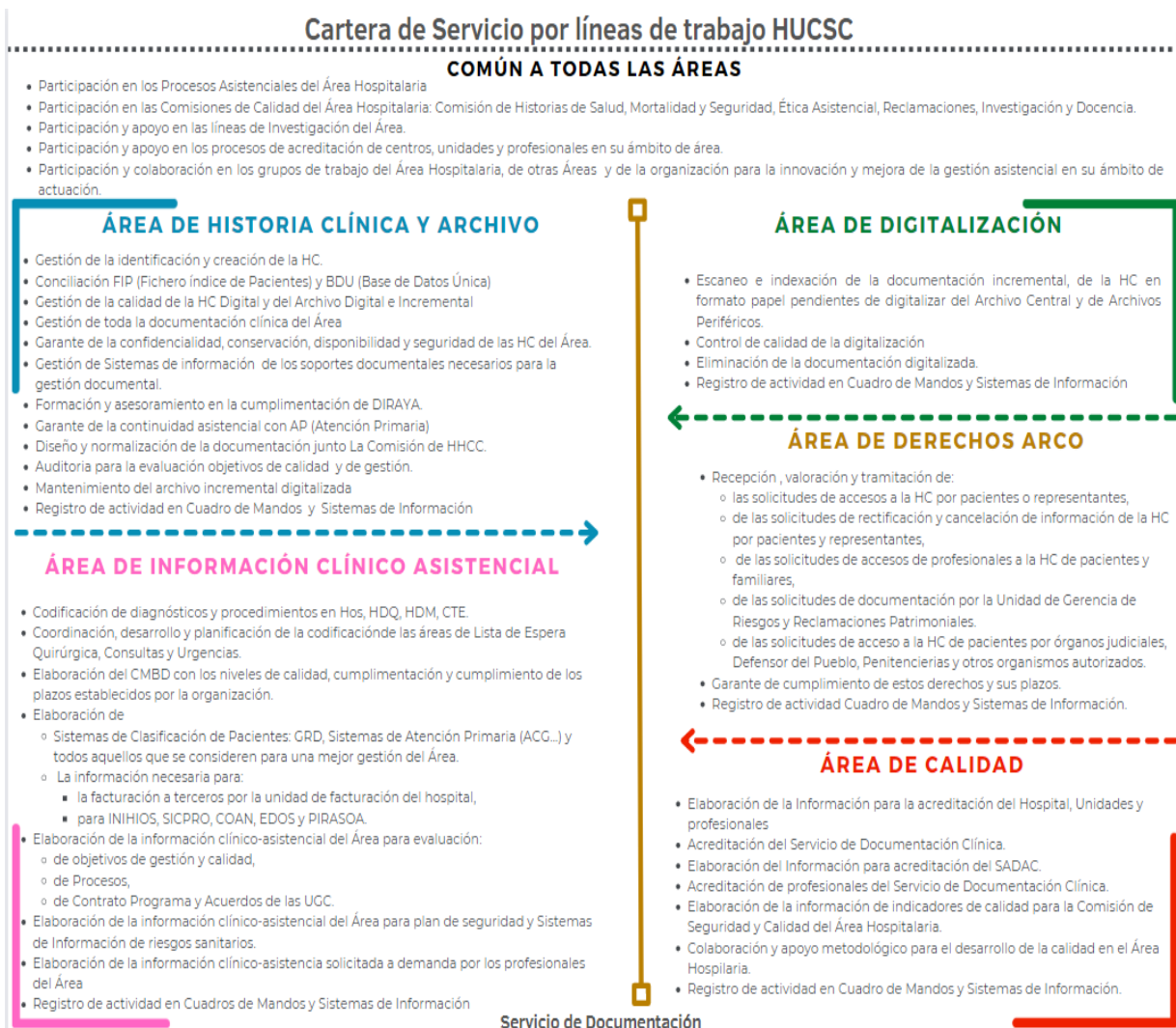


Fig 1. Cartera de Servicio por Líneas de trabajo del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada

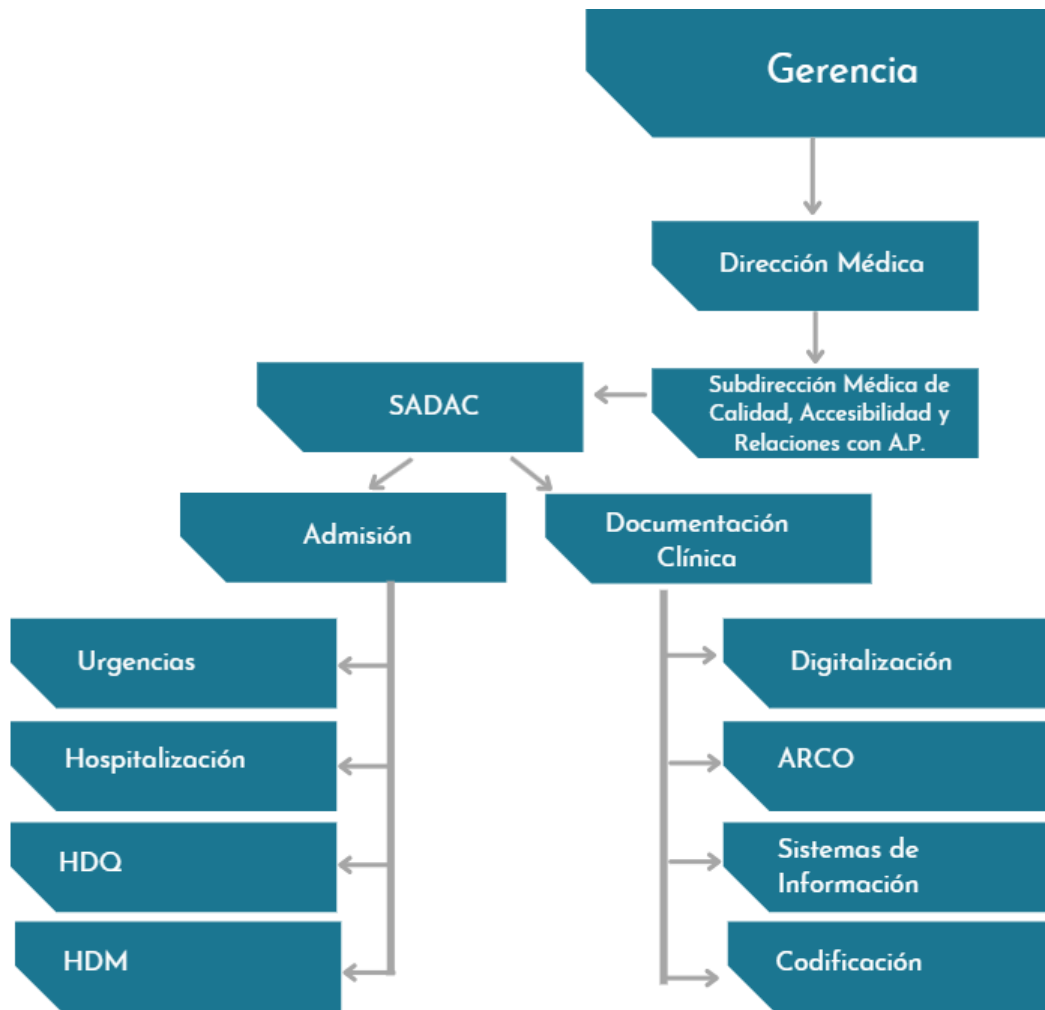


Fig 2. Organigrama del Servicio de Documentación del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada

Los profesionales: impacto e influencia

Los profesionales que trabajan en los servicios de Admisión y Documentación tienen definidas sus funciones y competencias, es decir, tenemos la preparación y herramientas para poder ser innovadores en nuestra disciplina. Innovación que en tiempos pasados fue desde la historia en papel a la microficha y luego a la HCE, para pasar a la historia clínica digital y en un futuro a una historia digital de salud personalizada. En estos cambios nuestra contribución será importante. Como ejemplo de las funciones y competencias del personal perteneciente a un servicio de Admisión y Documentación clínica, mostramos en la figura 3 la de Jefa de Sección y Médico Documentalista y en la figura 4 los de los TFA, TDS, Jefa de Grupo Administrativo y administrativos.

Funciones y Competencias de los Profesionales del Servicio de Documentación

FUNCIONES COMUNES A TODAS LAS PROFESIONES

- Orientación al ciudadano
- Orientación a resultados

COMPETENCIAS COMUNES A TODAS LAS PROFESIONES

- Trabajo en equipo
- Aprendizaje y mejora continua

JEFA DE SECCIÓN

FUNCIONES :

- Responsable de la programación, organización y cumplimiento de los objetivos de la sección de Documentación Clínica.
- Coordinación funcional de la Sección de Documentación Clínica, realizando la gestión de todos los recursos humanos y materiales de este.
- Proponer y realizar la Cartera de Servicios en relación el área de Documentación Clínica, Sistemas de Información y Calidad Asistencial.
- Organizar las tareas de la Sección de Documentación Clínica en relación con los procesos de:
 - Tratamiento y difusión de la información asistencial de los indicadores de calidad asistencial.
 - Promover y gestionar la calidad de las fuentes de información asistenciales, coordinando las actividades de captura de datos de todas las áreas asistenciales del hospital y asegurando los circuitos de estas.
 - Asegurar la fiabilidad, puntualidad y homogeneidad de los diferentes sistemas de información, aplicando los controles de calidad necesarios.
 - Supervisión, control y seguimiento de la codificación de los CMBDA.
 - Evaluación de calidad y eficiencia de servicios y unidades asistenciales según sus indicadores de gestión.
 - Coordinación del desarrollo, mantenimiento e implantación de la HCE: diseño y normalización de contenidos, mantenimiento de la estructura, formación a los profesionales y explotación.
 - Atender las necesidades de información que se planteen de los diferentes Servicios, Unidades de Gestión del centro, así como desde la dirección corporativa.
 - Proponer objetivos anuales de la Unidad y evaluar el cumplimiento de estos, así como el desempeño individual de las personas bajo su responsabilidad.
 - Participación directa en las diferentes comisiones clínicas del centro.
 - Participación en el diseño, mantenimiento, control y evaluación del cuadro del mandos integral, de indicadores básicos de calidad, coordinando las propuestas de mejora incluidas en el Plan de Calidad.
 - Programar y coordinar la formación propia del personal facultativo y no facultativo de la Sección de Documentación Clínica.
 - Cualquier otra función acorde al puesto de trabajo que sea asignada por la Dirección del Hospital.
- Participar con otros profesionales de las Unidades de Admisión y Atención al Ciudadano, así como con las Direcciones del Hospital de Área, en la propuesta de objetivos y evaluación de las demás unidades.
- Fomentar e implicar a los profesionales para que colaboren con las Unidades de Formación de Admisión y Atención al ciudadano en la consecución de los objetivos.
- Representar a Unidad y elaborará la memoria del servicio.
- Realizará además, todas las funciones del Médico de Admisión y Documentación

COMPETENCIAS JEFA DE SECCIÓN

Las propias del MAD y las definidas por la Dirección del Centro.

MÉDICO DOCUMENTALISTA (MAD)

FUNCIONES :

- Codificar con CIE ES vigente (diagnósticos y procedimientos)
- Supervisión y seguimiento de la codificación de los Técnicos de Documentación Sanitaria y otro personal de calidad del CMBD.
- Elaboración y control de calidad del CMBD.
- Elaboración de los sistemas de clasificación de pacientes.
- Elaboración de la información clínico-asistencial a demanda.
- Elaboración de la información para los Sistemas de Información corporativos.
- Elaboración de la información para evaluación de objetivos de UCC.
- Elaboración de la información para evaluación de los objetivos de calidad y procesos asistenciales.
- Elaboración de la información para los indicadores de Seguridad del Paciente.
- Normalización y diseño de documentación clínica.
- Gestión y control de acceso de los ciudadanos a su Historia Clínica.
- Desarrollo de DIRAYA y otros sistemas de Historia Digital o electrónica que se determinen.
- Supervisión y mejora de los circuitos documentales.
- Elaboración del Cuadro de Mandos de la Unidad.
- Supervisión y mejora del funcionamiento del Archivo.
- Participación en comisiones clínicas.
- Participación en la formación del resto del personal
- Formación continuada en el área de conocimiento de documentación, admisión y atención al ciudadano

COMPETENCIAS MEDICO DOCUMENTALISTA (MAD)

<https://www.acsa.junta-andalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/archivo/ME-1-53-03-Manual-de-Competencias-M%C3%A9dico-Admisi%C3%B3n-y-Documentaci%C3%B3n-CI%C3%ADnica.pdf>

Fig 3. Funciones y Competencias de los Profesionales del Servicio de Documentación: Jefa de Sección y Médico Documentalista del Hospital Universitario Clínico San Cecilio

Funciones y Competencias de los Profesionales del Servicio de Documentación

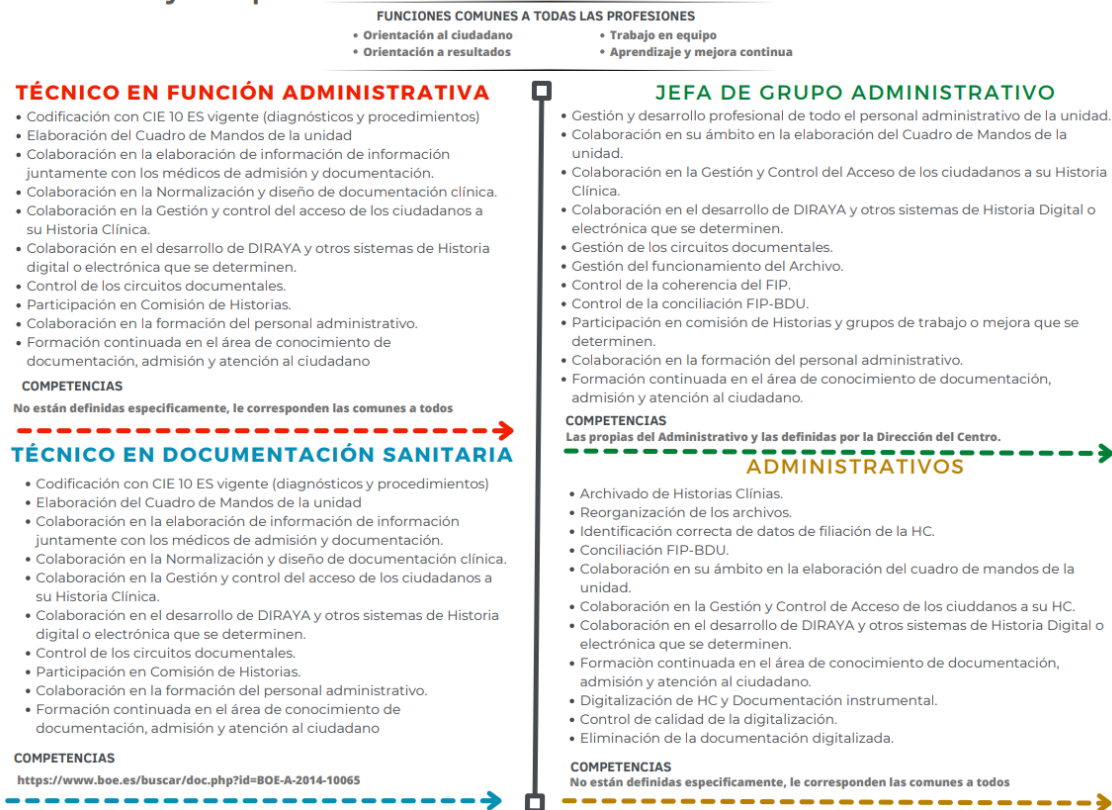


Fig 4. Funciones y Competencias de los Profesionales del Servicio de Documentación: Técnico en Función Administrativa, Técnico en Documentación Sanitaria, Jefa de Grupo Administrativo y Administrativos del Hospital Universitario Clínico San Cecilio

Nuestro trabajo tiene **un impacto e influencia enorme en el hospital**, aunque aparentemente no seamos muy visibles. Sin nosotros no sería posible que:

- La historia de los pacientes estuviera accesible para ellos, los profesionales, familiares, organismos, etc.
- La historia clínica fuera rectificada en sus errores o se pudieran cancelar aquella información no proporcional.
- La historia estuviera custodiada con criterios que garantizaran la protección y confidencialidad de los datos.
- La historia tuviera un correcto mantenimiento y organización, así como su control de calidad.
- La historia tuviera un diseño documental adecuado y normativo.
- La identificación inequívoca de los pacientes y su control.
- La codificación de los diagnósticos y procedimientos registrados por los facultativos y enfermería en los ámbitos de hospitalización, HDQ y HDM.
- La información necesaria para la investigación, estudios, publicaciones, epidemiología, estadística, gestión, seguridad de paciente, calidad asistencial, solicitudes judiciales, reclamaciones patrimoniales, acreditación y certificación de unidades hospital y profesionales, etc.

- La información necesaria para facturación y cargo a terceros.
- La asesoría y formación en las áreas de nuestras competencias a los profesionales de la organización.
- La gestión de pacientes en el ingreso, urgencias, consultas, hospitales de día.
- La gestión de camas en el ingreso, urgencias, hospitales de día.
- La gestión de prestaciones asistenciales.
- La gestión de las listas de espera.
- La gestión de la calidad y seguridad asistencial en sus competencias.
- Posibilidad de tramitación del ejercicio de derechos fundamentales de los pacientes como: registro de Voluntades Vitales, inclusión en la historia de la documentación de la prestación de ayuda para morir o los derechos ARCO, la confidencialidad y protección de datos personales.

AÑO 2022. ACCESO Y RECTIFICACIONES HC:		TOTAL
TIEMPO MEDIO EN DIAS DE RESPUESTA		8
TOTAL, ACCESOS HC		2657
Copias de CD pruebas de imagen		655
Rectificación y/o cancelación en Hª Clínica registradas		157
Rectificación y/o cancelación en la historia clínica de oficio (ARCO PROFESIONALES)		2094
Acceso de profesionales a la historia clínica		17

Tabla 1: Accesos y rectificaciones a la HC. AÑO 2022. Hospital Universitario Clínico San Cecilio

En la figura 5 se indican las principales líneas de trabajo que se realiza en el Servicio de Documentación del Hospital Universitario San Cecilio y en la figura 6 muestra el acceso a través de la página web del servicio a diferentes secciones donde se pueden visualizar los manuales más destacados, la memoria de actividad, las encuestas, entre otros.



Fig 5. Líneas de trabajo que se realizan en el Servicio de Documentación Clínica del Hospital Universitario San Cecilio

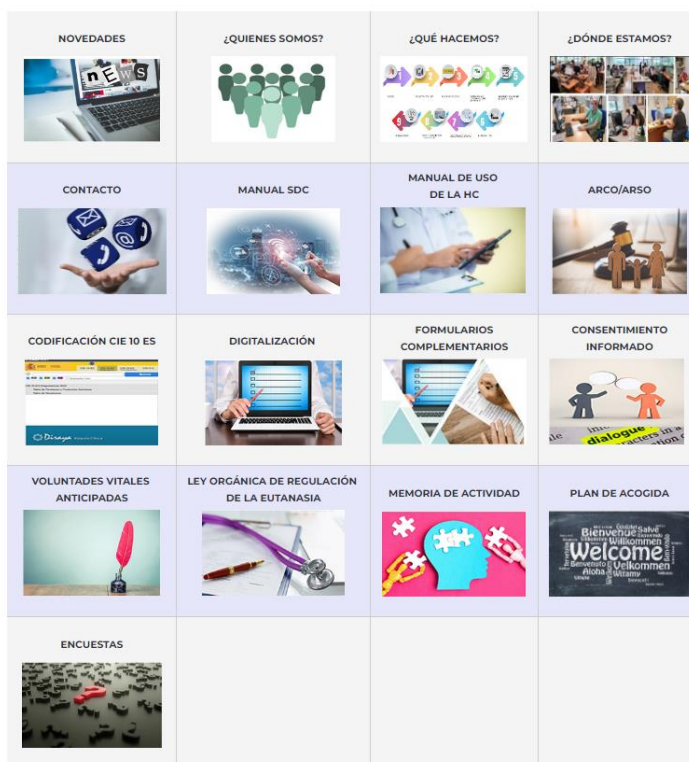


Fig. 6. Contenido web de la Sección de Documentación Clínica del Hospital Universitario Clínico San Cecilio: https://www.husc.es/profesionales/sadac_servicio_admision_documentacion_y_atencion_ciudadania

Certificación/acreditación Admisión y Documentación Clínica

Somos servicios que siempre hemos trabajado con la metodología de la calidad asistencial, aspirando a conseguir la certificación o acreditación de nuestro trabajo. Al no tener un modelo de servicio definido y normalizado en el sistema sanitario, no podemos optar a la acreditación por las agencias de calidad de aquellos sistemas sanitarios autonómicos que disponen de ellas. La única posibilidad de **acreditar /certificar nuestro trabajo es, la certificación por AENOR con la Norma UNE-EN ISO 9001**. Esta certificación, se hizo en el Servicio de Documentación Clínica del Hospital Universitario Clínico San Cecilio. Se identificaron tres áreas fundamentales en su actividad que son clave para lograr los resultados esperados: la digitalización, la codificación con CIE 10 ES, y la tramitación de los derechos ARCO. En el año 2022, se consiguió la certificación de los tres procesos. Las tres áreas de trabajo que se certificaron tienen un peso importante en el servicio y su optimización puede marcar la diferencia en su calidad. De este modo, establecemos áreas de mejoras que permitan ofrecer un servicio de calidad y garantizar la satisfacción del usuario.

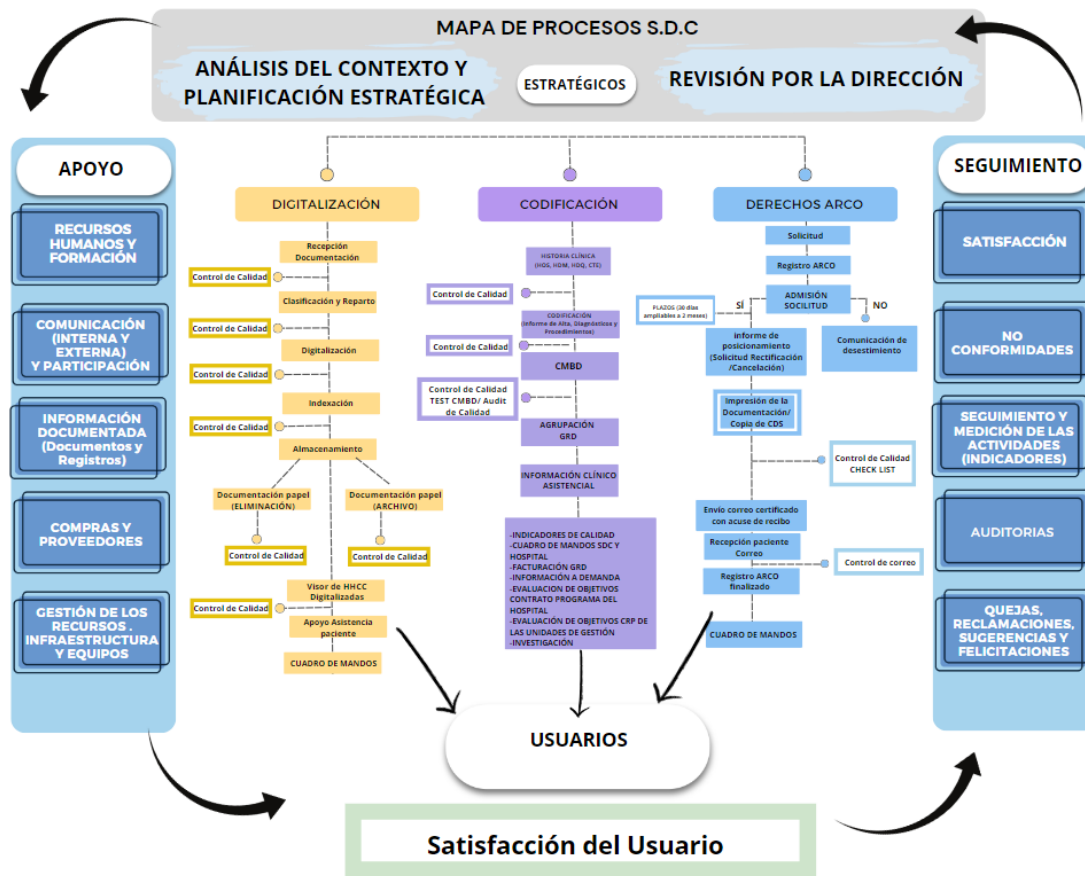


Fig 6. Mapa de procesos del Servicio de Documentación Clínica del Hospital Universitario Clínico San Cecilio

Futuro de la Profesión: expectativas y cambios

En el año 2018, antes de las Jornadas de la sociedad científica ASADIM, de Documentación e Información Médica, que se celebró en Osuna el 18 de mayo de 2018, hicimos una consulta a un grupo de médicos de admisión y documentación, para compartir experiencias con relación a nuestras expectativas profesionales, como veíamos la profesión, y los cambios e incertidumbres del futuro. De ese intercambio, pudimos concluir de forma resumida:

- **La profesión la vemos con la necesidad de un modelo de servicio, mucha incertidumbre y nos sentimos valiosos para la organización.**
- **Tenemos expectativas profesionales de aprender, adquirir nuevas competencias y tener visibilidad, esto último es importante para nosotros.**
- **En los cambios, sabemos que cosas tenemos que cambiar y queremos hacerlo.**
- **Tenemos miedo al futuro, pero también lo vemos como una oportunidad para los cambios, sabemos que tendremos que adaptarnos y ser más versátiles, diversos y multidisciplinares**

En la actualidad, es fundamental revisar **los hitos más importantes en el ámbito sanitario y en nuestra sociedad en general, para entender cómo será el futuro e intentar quitar un poco de la incertidumbre que todos tenemos**. Entre los acontecimientos más significativos podemos destacar:

1. La introducción de la nueva atención sanitaria 5P, la cual se enfoca en aspectos poblacionales, preventivos, predictivos y participativos, como parte de la [Estrategia de Salud Digital del SNS de 2021](#).
2. La implementación de sistemas de salud digitales que permitirán una mejor gestión y tratamiento de la información clínica.
3. La medicina se moverá del modelo descriptivo al predictivo, gracias a herramientas como el BIG DATA y la inteligencia artificial que permiten prever y prevenir complicaciones de salud.
4. La introducción de la Historia de Salud Digital (HSD), un Sistema de Salud del BIG DATA y de la Inteligencia Artificial que ayudará a hacer la atención sanitaria más eficiente.
5. Serán vulnerables los trabajos que tengan tareas repetitivas y predecibles y los robots y la inteligencia artificial posiblemente sustituirán muchos de estos trabajos en menos de 15 años.
6. Se crearán nuevos trabajos especializados en medicina y tecnología, como médicos fetales, nanomédicos, expertos en datos y ciberseguridad, terapeutas tecnológicos, diseñadores de piezas humanas, y terapeutas de adicciones tecnológicas, entre otros.
7. La revolución de la genética
8. La medicina se entenderá como un “continuo asistencial” y no como una simple asistencia en momentos puntuales.

Estos son algunos aspectos que marcarán el futuro del entorno sanitario y de nuestras sociedades en general. Es importante estar al tanto de estos cambios para tener una mejor comprensión de cómo evolucionarán los sistemas de salud y la medicina.

Estos hitos en realidad no son futuribles, muchos de ellos ya están ente nosotros en su totalidad o iniciándose. Todos tienen una gran influencia en nuestro desarrollo profesional tanto de una forma positiva como negativa.

Cómo podrán afectar estos cambios al **futuro de los profesionales de Admisión y Documentación clínica y sus servicios**, es difícil **saber que pasará, pero podemos intuir algunas cosas, como:**

- La importancia de la versatilidad profesional, tendremos que adquirir conocimientos y competencias que no serán de nuestra categoría profesional
- El equipo de trabajo será más multidisciplinar, se estrechará más la colaboración con los clínicos y los profesionales de TIC, y habrá participación de otros profesionales no habituales en el ámbito sanitario, como matemáticos, filósofos, sociólogos, etc.
- Todo apunta a que nuestro trabajo mayoritario tendrá que ver con el análisis de información.
- Nuestra participación en la gestión de la calidad de la información de la HC de salud inteligente será de utilidad sin duda.
- Nuestra participación en la gestión de pacientes y en la gestión de la información será de utilidad.
- Podríamos ser un elemento dinamizador con los profesionales, la población y sus organizaciones de pacientes.

- En nuestro ámbito de competencias podríamos jugar un buen papel colaborando con el funcionamiento de los SI y la IA. Así como en la Política de privacidad, confidencialidad protección y seguridad de datos.
- Nuestra experiencia en la Calidad asistencial y seguridad de pacientes sería útil para su desarrollo en un sistema de salud digital
- Nuestros conocimientos y experiencia en ética serían de utilidad en los cambios que se producirán con el desarrollo de las TIC.
- Seguramente nuestro trabajo será fundamentalmente de análisis de información, se abandonará la digitalización ya que toda la información estará en formato digital en origen. Posiblemente la codificación de diagnósticos y procedimientos pueda hacerse de forma automatizada.

Pero antes de llegar al futuro, debemos **consolidar lo conseguido y trabajar a corto plazo en:**

1. Conseguir estructura de servicio para todo el SNS
2. Mayor visibilidad y presencia
3. Definición clara de las admisiones y consenso claro con los sistemas sanitarios de su modelo.
4. Conseguir un programa formativo y docente para todas las categorías, implicación mayor de las sociedades científicas
5. Incorporar a los Técnicos de documentación Sanitaria a más funcionalidades dentro de los servicios y centros, compatibles con sus competencias.
6. Desarrollo de la calidad y seguridad, asistencial y de la información
7. Tenemos que estar y participar en el desarrollo tecnológico de información y conocer el asistencial.
8. Abrir a otras categorías la Sociedad Científica
9. Entrar en la formación de nuestras competencias en Universidad e institutos e incrementar la formación MIR a otras especialidades no sólo a la de Medicina Preventiva como ahora.
10. Tenemos que consolidar lo que somos, buscando formas de cambiar lo urgente, pero buscando estrategias para planificar el cambio para el futuro.

Conclusiones:

Los servicios de Documentación Clínica son una pieza fundamental en el funcionamiento de un hospital, aunque muchas veces pasan desapercibidos. Estos servicios son responsables de garantizar que la información médica de los pacientes esté actualizada, organizada y accesible para los profesionales, familiares y organismos pertinentes. Además, se encargan de garantizar la protección y confidencialidad de los datos de los pacientes, asegurándose que se cumplan con los requisitos legales y éticos.

Sin los servicios de Documentación Clínica, no sería posible llevar a cabo tareas tan importantes como la identificación inequívoca de los pacientes, la codificación de los diagnósticos y procedimientos, la digitalización documental, controlar la calidad de la historia clínica, la garantía del ejercicio de derechos fundamentales de los ciudadanos/pacientes, la

gestión de camas y prestaciones asistenciales, la gestión de listas de espera, la gestión de pacientes en todas las áreas (hospitalización, atención ambulatoria) la facturación y el cobro a terceros, y la asesoría a los profesionales de la organización en áreas de competencia.

En un futuro cercano, se espera que los servicios de Documentación Clínica y sus profesionales, cambien su rol profesional y su cartera de servicios. Será importante el enfoque hacia la gestión y análisis de grandes cantidades de información clínica y asistencial, personalizada para cada paciente.

Tenemos que buscar el recambio generacional con categorías profesionales que ya están dentro de los servicios, pero también con otras, que puedan estar relacionadas aún no teniendo nuestras competencias. Sólo así nuestros servicios podrán sobrevivir ante los cambios que se avecinan y que aún no somos capaces de identificar en su totalidad.

Agradecimientos

A SEDIC por darnos esta oportunidad de mostrar y dar a conocer un poquito nuestro servicio, nuestras funciones y el posible futuro que nos aguarda.

Asimismo, nos gustaría dedicar un especial reconocimiento al equipo de trabajo de Admisión y Documentación de nuestro hospital, quienes día a día trabajan en una misma dirección con entusiasmo, dedicación y profesionalidad. No podríamos estar más orgullosos de contar con un equipo de personas que son la verdadera marca de calidad de este servicio. ¡Sois los mejores!

Referencias

- Arrabales, A. 2016, "Deep learning: qué es y por qué va a ser una tecnología clave en el futuro de la inteligencia artificial", [En línea] Xataka, disponible en: <https://www.xataka.com/robotica-e-ia/deep-learning-que-es-y-por-que-va-a-ser-una-tecnologia-clave-en-el-futuro-de-la-inteligencia-artificial> [Acceso: 2 de mayo de 2023].
- Camacho Pizarro, A., Tejedor Fernández, M., Ruiz Díaz, P., Morente Romero, F., Pirla Carvajal, J. J., Casado Fernández, E., González Outón Velázquez, J., Ramírez García, R., Tristán Fernández, A., Benítez Bocanegra, S., Irala Pérez, F. J., Delgado Alés, F. J., del Águila González, A., y Álvarez Delgado, C., 2013, Libro blanco de los Médicos de Admisión y Documentación Clínica (MADC), Martín Urquiza, Francisco Javier Martín Sánchez. ISBN: 9788494066122.
- CCOO, 2020, Ficha técnica curso HCD y Documentación Sanitaria.
- Gobierno de España, s.f. Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. [En línea] Available at: <https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:6e0fo6b9-a2e0-44c0-955a-dad1f66c11d7/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf> [Último acceso: mayo 2023].
- González Díaz P. (2021). Incluido en la revista Ocronos, Vol. IV. N°11-noviembre 2021, Pág. Inicial: Vol. IV; n°11: 172.Ocronos, 2021;4(11):172.

- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (2002) «BOE» núm. 274, 15/11/2002, Jefatura del Estado, BOE-A-2002-22188. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2002/11/14/41/con>
- López Yepes, J., 1995, La documentación como disciplina: Teoría e historia, 2ª edición, Editorial EUNSA, España.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. (2019). Estrategia española de I+D+i en inteligencia artificial. Publicación incluida en el programa editorial del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Catálogo general de publicaciones oficiales. Recuperado de <https://cpage.mpr.gob.es>.
- Peña Yáñez, C. Ruiz Díaz P. (2021). Manual de uso de la Historia Clínica. Servicio de Documentación del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.
- Ruiz Díaz P. (2022). Manual del Servicio de Documentación Clínica. Granada: Hospital Clínico San Cecilio de Granada.
- Sanidad. (21 de julio de 2022). Sanidad avanza en el intercambio internacional de historias clínicas con el proyecto "Mi Salud@UE". Recuperado el 2 de mayo de 2023, de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2022/210722-intercambioe.aspx>
- Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación para el SNS, 2021, Estrategia de Salud Digital del Sistema Nacional de Salud, 2 de diciembre de 2021. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/pdf/Estrategia_de_Salud_Digital_del_SNS.pdf [Acceso: 2 de mayo de 2023].

Sobre las autoras

MARÍA DEL PILAR RUIZ DIAZ

Jefa de Sección del Servicio de Documentación Clínica del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Licenciada en Medicina por la Universidad de Granada. Médico de Admisión y Documentación Clínica. En mi formación destaca la formación como médico documentalista en el Hospital Clínico San Cecilio, el Experto en Bioética, y el de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente. Participo en la evaluación de la calidad como evaluadora de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía para la acreditación de los profesionales de nuestra disciplina, participé como evaluadora de proyectos de la ANEP y ANECA y evaluadora de la calidad del CMBD de Andalucía. Fui presidenta de la sociedad científica de Admisión y Documentación Clínica de Andalucía y vocal de la Sociedad Española de Documentación Médica. He participado en múltiples grupos de trabajo para el desarrollo de la disciplina de Documentación clínica a nivel andaluz y nacional. Mi experiencia profesional abarca 33 años de trabajo como Médico de Admisión y Documentación Clínica en diferentes centros, Complejo Hospitalario Juan Canalejo en la Coruña, Hospital de Antequera y Hospital Universitario Clínico San Cecilio en Granada en el que continúo.

MARÍA DEL CARMEN OSUNA CORTÉS

Técnica de Gestión Documental, Biblioteca y Archivo del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba (AGS Sur de Córdoba).

Me he especializado con el Máster en Información Comunicación Científica de la Universidad de Granada así como con el Máster en Economía de la Salud y Dirección de Organizaciones Sanitarias de la Escuela de Salud Pública de Granada. Durante más de 10 años, he desempeñado el papel de profesora visitante en cursos nacionales de Codificación CIE. Soy vocal en la Sociedad Andaluza de Salud Pública y Administración Sanitaria (Hipatia-SASPAS). He participado en el grupo de Mentoría de SEDIC Mis intereses profesionales se extienden a diversas áreas, como los sistemas de información, diseño de procesos, elaboración de memoria de actividad, diseño web y en el área de participación ciudadana. Actualmente estoy en la Comisión de Docencia del AGS Sur de Córdoba. En resumen mi trayectoria profesional abarca 20 años de experiencia en documentación, respaldada por una sólida formación académica y una participación activa en los proyectos relacionados con la gestión de información en el ámbito de la salud.



SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN DEL HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO DE GRANADA